



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL ARARTEKO

25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con motivo de la conmemoración del día Día Internacional contra la violencia de género la institución del Ararteko quiere reiterar, un año más, su firme condena de cualquier expresión de violencia contra las mujeres y del sustrato ideológico sexista en el que dichos actos y conductas se amparan. Como institución garante de los derechos fundamentales de todas las personas queremos expresar nuestra convicción de que tan execrable lacra social debe ser erradicada mediante políticas públicas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, y a postular dicho principio como valor social incuestionable.

Las persistentes noticias de mujeres muertas como víctimas de violencia de género ponen de manifiesto un año más un profundo y grave fallo en el funcionamiento institucional, así como una quiebra de las bases de nuestra convivencia en sociedad, que debe ser objeto de reflexión y acción prioritarias para todos los poderes públicos y para la sociedad en su conjunto. Mientras la igualdad de las personas por razón de sexo no sea asimilada en todas las conciencias, subsistirán conductas y mentalidades que causen violencia contra las mujeres.

Son demasiados los datos que apuntan a que las herramientas de las que nos hemos dotado no son suficientemente efectivas para erradicar la violencia de género, lo que nos obliga a replantear decididamente su operatividad y revisar los mecanismos existentes, a la luz de una reflexión conjunta de todas las instituciones concernidas: administraciones públicas con competencias para la atención de las mujeres, poder legislativo y órganos judiciales.

En Euskadi contamos ya con un marco sumamente útil para llevar a cabo esta labor de revisión crítica de manera coordinada: el *II Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de Maltrato en el Ámbito Doméstico y de Violencia Sexual*. La institución del Ararteko apuesta firmemente por el trabajo que se está realizando en dicho marco y pide a todas las instituciones que en él participan que refuercen su empeño para que este resulte plenamente operativo.

Así mismo, es preciso, además, que toda la sociedad estemos alerta para prevenir y denunciar las actitudes sexistas que conducen a la violencia contra las mujeres, al tiempo que trabajemos por un *pacto social contra la violencia de género*, un compromiso de instituciones y sociedad civil que nos permita ofrecer toda la protección, el apoyo material y el calor humano que las mujeres que sufren maltrato del machismo necesitan para salir de la infernal espiral de la violencia.



Finalmente, consideramos importante poner de relieve la grave incidencia que la violencia de género tiene para los hijos e hijas de estas mujeres, tanto en su desarrollo presente, como por las enormes secuelas que la violencia y el machismo dejarán en sus vidas. Niños y niñas también son víctimas de violencia de género, y este es un serio problema que debe ser resueltamente afrontado por las instituciones.

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 2012